

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Redacción y Administración, Plaza de Herreros, 15, bajo.

Año III. NUM. 554

La correspondencia de redacción, al director

D. Joaquín Arjona.

La correspondencia administrativa, al Administrador, D. Rafael Arjona García-Alhambra.

Sábado 7 de Agosto de 1897

2002310

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

Una peseta al mes

lo mismo para la capital que para fuera

LA EUROPA DE HOY

La terminación de la guerra turco-griega, que parece ya de un modo indudable un hecho, por más que las condiciones para la paz sean aún objeto de debate, dejan subsistente el *statu quo ante bellum* en el Sudeste de Europa, quedando así en pie la batallona cuestión de Oriente. La solución, que parecía próxima, se hará esperar todavía por tiempo indefinido, y continuará á fines del siglo XIX, ó principios del XX, sin resolver el complicado problema de las nacionalidades.

Así, pues, después de tanto adelanto, de tantas evoluciones de pueblos y de razas, más ó menos pacíficamente efectuadas, el mapa de Europa dista mucho de revestir su forma definitiva.

A fines del siglo pasado, la situación era la siguiente: en el Norte de Europa, Suecia y Noruega formaban dos nacionalidades separadas por completo; en el Centro, constituía Alemania un conjunto heterogéneo de Estados, en el que se incluía el Austria con sus dependencias y parte de los territorios danés, holandés y belga; hasta en Francia había comarcas sometidas á príncipes alemanes, con más ó menos dependencia al rey de los franceses; en el Sur, ocurría otro tanto con Italia con la agravante de que su territorio estaba en parte considerable en poder del Austria; tanto en España como en Francia, las antiguas regiones, unificadas en la forma, conservaban su antigua personalidad, por decirlo así; Suiza distaba mucho de encontrarse constituida definitivamente; Turquía comprendía dentro de sus límites á Serbia, Bulgaria, Rumelia, Valaquia, Moldavia, Grecia, Bosnia y Herzegovina, en Europa, y las islas de Samos y Chipre en el Asia Menor; finalmente, subsistía Polonia, si bien desmembrada en su mayor parte.

Después de las grandes modificaciones y trastornos ocurridos de cien años á la fecha, cuando las actuales nacionalidades parecen definitivamente constituidas, más ó menos consolidada su unidad, y admitido por los tratadistas el derecho de los pueblos á constituirse según sus inclinaciones ó intereses, veamos cómo se descompone este mapa.

Tenemos en el Norte la raza escandinava, de carácter, lengua é intereses comunes, pequeña por la densidad de la población y por pobreza del terreno que ocupa, y destinada á constituir una sola nación ó verse absorbida por los dos colosos del Norte, Alemania y Rusia; constituyen los pobladores de la Escandinavia, Dinamarca, Finlandia y Estonia.

En la Escandinavia han llegado á unirse Suecia y Noruega, pero el lazo que las liga no ha entrado todavía á aunar las voluntades de los habitantes de ambos reinos; Dinamarca se ha visto arrebatar los ducados de Sleswigh, Holstein, Lanemburgo y Ratzeburgo; Finlandia, aunque autónoma, encuéntrase en poder de Rusia; y la Estonia constituye un provincia del coloso moscovita.

Bélgica y Holanda, destinadas á incorporarse, á Francia la una y la otra á Alemania; ó á constituir una confederación, están actualmente separadas en absoluto; viendo además disgregados del conjunto el gran ducado de Luxemburgo y la Flandes francesa; Alemania retiene indebidamente los ducados de Elba y la provincia francesa de Lorena así como los ducados polacos de Posen y Silesia, y en cambio, vése separada del Austria propiamente dicha, alemana hasta más no poder.

Francia ve en poder de Inglaterra las islas Normandas y la Lorena en el de Alemania; en cambio, detenta contra derecho la Flandes francesa, el Rosellon español (sin contar el Bearn y el Foix), y la Saboya, Niza y Corcega, italianas.

Italia, además de las indicadas provincias, pertenecientes á Francia, se ve contrariada en su obra de unidad por la detención del Tiro Italiano, Austria, Trieste y el Trentino, por Austria, y de las islas Maltesas por Inglaterra.

En Austria hemos visto separarse del conjunto nacional la Hungría, para constituir un reino autónomo, que tiene irresistible tendencia á hacerse del todo independiente; hemos visto nacer el movimiento separatista en Bohemia y Moravia, que evidentemente tienen derecho á constituir un Estado á parte, y vemos cómo Italia reclama determinadas provincias, mientras Galitzia y el Teschen, como Polonia, reclama determinadas provincias, mientras Galitzia y el Teschen, como Polonia, reclama determinadas provincias.

tos de las distintas razas que lo pueblan, debe desaparecer del mapa.

En los antiguos territorios del imperio turco, hemos visto nacer los Estados de Servia, Valaco-Molavo y Rumania, Bulgaria, Rumania y Grecia. Queda todavía por redentarse la Macedonia, Tracia, Epiro, Albania y parte de Tesalia, sin hablo de Croacia y de las provincias asiáticas, y un aquí á las jóvenes nacionalidades, bien que de difícil solución, que nos quedan.

Y, finalmente, en España, está por completarse la unanimidad ibérica, que debe realizarse con la entrada de Portugal, Andorra, Gibraltar y Rosellon en el seno de la patria común.

En el continente nos encontramos también con un pueblo que reclama la independencia, la Irlanda.

Véase, pues, si queda por hacer, y cuántas combinaciones, cuántas luchas en perspectiva se presentan antes de que se consoliden definitivamente las nacionalidades. Las potencias, prestándole apoyo á Turquía, podían pues, haberse de haber mantenido el famoso equilibrio europeo, pero habían contribuido á mantener tan insostenible estado de cosas, impidiendo la solución de uno de los problemas que la infirmaban.

Carta de Madrid

Madrid 6 de Agosto 1897

No ha pasado nada en Madrid á la hora en que escribimos estas líneas. La alarma de el vecindario ha sido mucho menor que el miedo de las autoridades. Si por algunos momentos han estado cerradas las tiendas ha sido porque el lujo de precauciones adoptadas, ha hecho temer que ocurriría algún alboroto. La opinión general es que esta medida del ayuntamiento no ahora ni después dará juego. Cuando la empresa comience a re-

caudal puede haber algún conflicto relacionado con los matuteros y hasta con los mismos introductores de buena fé, si el pretendimiento estrema la exacción del impuesto, aunque en su interés está el exigir el arriendo verificando la recaudación y no mostrándose intransigente al respecto. En los afijos, en los registros, en el cobro de las fracciones mínimas y en fin en todos esos detalles que hacen odiosa esta contribución.

Alcance de noticias

A pesar de las noticias alarmantes que habían circulado de que se promovería en Madrid un gran alboroto provocado por las verduleras á causa del aumento de consumos, ha pasado el día con toda tranquilidad. Solo algunas injustificadas en algunos mercados han hecho que se cierran momentáneamente los establecimientos próximos. También ante el temor de que se organizase la manifestación y los alborotadores llegaran al centro de Madrid la mayoría de los comercios han tenido cerrados sus escaparates. En la plaza de la Cebada solo se notaba de extraordinario encontrarse cerrado el mercado y algunas parejas de civiles en las cercanías en unión de varias de orden público. A cada momento muchos guasones hacían circular noticias alarmantes. Se promovían pequeños riñones pero sin ninguna importancia. Cerró con insistencia el rumor de que las cigarreras acudían á reunirse con las verduleras cosa que resultó incierta y fue un una cigarrera no hizo ni un movimiento en la fábrica la mayoría de las ellas solo sabiau por la prensa que hubiera tal propósito. Como estaba anunciado á las dos se ha celebrado la sabasta del arrendamiento de consumos en el Ayuntamiento no presentándose más licitador que el Sr. Limón á quien se le ha adjudicado en 22.400.000 pesetas. En las cercanías del Ayuntamiento solo ha habido pequeños grupos de curiosos que se han disuelto en la primera indicación de los agentes de la autoridad. Tegarían del Sr. Limón. Constante conferencia que ha capital los repre

des potencias con el ministro de negocios extranjeros tarco quedaron en principio resueltos los dos puntos que habían sido discutidos en la conferencia anterior respecto á los asuntos de Creta. Los representantes sostuvieron la inmediata evacuación de Tesalia por los turcos consintiendo solamente á estos la ocupación de varios puntos estratégicos al Norte del Peneo hasta que Grecia pague la indemnización de guerra á Turquía en cuyo asunto hacen cuestión de equidad las potencias y que es lo que viene retrasando la firma del tratado de paz. Dicen de Atenas que el Rey Jorge ha tenido una larga entrevista con Onou ministro Plenipotenciario de Rusia en aquella capital habiendo sido muy comentada dicha entrevista tanto por su duración como por suponerse que en ella habrá expresado de una manera terminante el rey de Grecia su actitud en el asunto de intervención en la Hacienda por las potencias.

—Telegrafian de San Sebastián que hoy ha firmado S. M. el decreto poniendo en vigor la declaración acordada entre España y Guatemala sobresus respectivos súbditos. También ha firmado el decreto de igual clase entre España y Costa-Rica. El ascenso á inspector médico militar de segunda clase de D. Bernardo Gallego, destinado al quinto cuerpo de ejército.

—Ha fundado en Vigo procedente de Lisboa el acorazado portugués «Vasco de Gama» y en Huelva el cañonero de la misma nacionalidad «Faro».

—Ha salido de Valencia con dirección á Ibiza el aviso «Unión» habiendo llegado sin novedad al puerto de San Antonio de aquella isla.

—Ha ocurrido una explosión en un accesorio de las calderas de los contratistas de la maquina del arsenal de la Carraca resultando herido un operario.—*Almodobar.*

Un pleito y una sentencia.

III

(Continuación)

En los presupuestos ordinarios de 1894-95, 95-96 y 96-97 viene consignándose una cantidad de 1.500 pesetas para cada uno de los médicos titulares, á excepción del segundo donde figura un aumento de 500 pesetas para uno de ellos. Cierta es esto, que como prueba documental única, aduce el Sr. Fiscal: pero no es menos cierto que al formarse el presupuesto adicional esa partida de una de las titulares se anulaba por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal, hecho que de ser conocido por el Fiscal, le hubiera evitado caer en el error de afirmar que no se fijó en el nombramiento interino del señor Pastor la retribución por hallarse ya consignada en el presupuesto entonces vigente.

Nada de eso: el presupuesto ordinario no es otra cosa que una previsión, un cálculo de los probables ingresos y gastos, de los recursos y las necesidades que se presuponen.

conocer su naturaleza: las variaciones naturales que en el transcurso del ejercicio económico se observan entre los ingresos y gastos presupuestados y los reales y positivos, tienen que traducirse en aumentos y bajas, en transferencias y anulaciones, y para esto sirve, en la Administración de los municipios, el presupuesto adicional; votado este presupuesto, como todos, por la junta municipal y aprobado definitivamente por el Gobernador, constituye para el Ayuntamiento una ley económica de la que no puede sustraerse. Tendrá también el Ayuntamiento la culpa de tales errores y de que se ignore que esa partida estaba consignada para el titular sustituido, quien tenía pendiente un recurso de alzada, y como es natural mientras el recurso no se resolviese el Ayuntamiento se veía obligado a figurar su consignación en sus presupuestos, ya que podía ser condenado á su pago en el caso de que prosperase. Pedir que el Ayuntamiento pague un sueldo legalmente anulado, es pretender que barre la ley fundamental por la que se rige en lo económico: afirmar que no se fijó en el nombramiento del señor Pastor la retribución por hallarse ya consignada en el Presupuesto entonces vigente, es desconocer muchas cosas.

Y sin embargo de esto, ¡qué afirmaciones que juicios, los del Sr. Abogado del Estado—Fiscal, como es sabido, en esta clase de asuntos—sobre la conducta del Ayuntamiento! que «es, dice, tan temeraria como improcedente la demanda origin de este pleito, que su sola enunciación revela desde luego una falta imperdonable en la Corporación,» que si «el Sr. Pastor iba á vivir manteniéndose de insectos como los camaleones» que «tal filantropía si existiera tendría por nombre propio locura y se entargarían de aislar al que la tuviera en una casa de salud» Tan extraño, tan inaudito es que el Ayuntamiento preste crédito á las manifestaciones del señor Alcalde en una sesión, manifestaciones no contradichas por nadie y confirmadas por el asentimiento tácito del propio interesado durante un periodo de veinte meses, corroboradas por actas posteriores y firmes de la Corporación y de la Junta municipal é indirectamente también por el Gobernador al aprobar los presupuestos adicionales, modificadas pero no negadas en absoluto por el mismo interesado y por su representación en este pleito, no comprobadas á juicio de la representación del Estado, pero tampoco negadas; ¡tan medrados estamos ya que un acto sencillo de generosidad como el realizado por el señor Pastor, en circunstancias extraordinarias como lo es una larga interinidad irremediable, en beneficio de las familias pobres y en obsequio del pueblo en que vive, asombra hasta el punto de ser calificado de lucral, ¡es algún grano de anís ó algún insecto las 1,250 pesetas de gratificación concedidas al señor Pastor?; ¡ya quisiera el señor Fiscal que en todas los centros y oficinas del Estado se administrasen los intereses que les están encomendados como se han administrados los del Ayuntamiento de esta capital en los dos últimos bienios. Una cosa es afirmar y probar es otra, una co-

sa es predicar y otra dar trigo, una cosa es el lirismo y otra cosa es la lógica.

(Se continuará)

Diario Cómico

PACOTILLA

¡Ole por el alcalde de Corrales! (Zamora).

Llegó una compañía dramática al pueblo y solicitó el teatro para representar el *Juan José*, de Dicenta.

El gobernador de la provincia, por instancias de elementos reaccionarios, insinuó al alcalde que prohibiera la representación de la obra.

A lo cual respondió el alcalde que él no podría oponerse a lo que la ley autorizaba.

En vista de ello, ¡qué hace el gobernador? Va y manda cerrar el teatro de Corrales á pretexto de que no reúne las condiciones debidas.

¿Ustedes creerán que la obra no se representó por fin, puesto que se había cerrado el teatro?

Si hubiera habido otro alcalde, claro que no se representó.

¿Pero con el actual? ¡A buena parte iban con imposiciones injustificadas!

Se alzó un tablado en la plaza pública y allí, á presencia de 1.500 espectadores y en medio del mayor orden, fué representado *Juan José*.

¡Ole los alcaldes con vergüenza!

El de Corrales se llama D. Frutos Santiago.

He aquí un hombre de los que están haciendo falta para sustituir á los gobernantes decadentes.

Con sus humos campesinos es á la justicia fiel.

Que permuten sus destinos el señor Cánovas y él!

¡Que acontecimiento tan feliz para la patria!

Don Frutos Santiago, presidente del Consejo de ministros.

D. Antonio Cánovas, alcalde de Corrales (Zamora).

¡Que permuten, que permuten!

Uno de Valladolid, en cuya ciudad se alberga, hallábase la otra tarde bañándose en el Pisuega, y mientras tanto un ratero en su caseta se entró, la ocasión aprovechando, y se fué con el reloj, Lector, si esto te sucede á tí también, no te enojés. Todo es tomar; úndos baños; y otros relojes.

En Málaga una joven muy bonita, que iba á casarse en breve

con uno que de amor se despepita viendó su linda faz de rosa y nieve, de pronto ha desistido

de aceptar al muchacho por marido por haber descubierto ó observado algo, que á la verdad, no le ha gustado y decir no ha querido.

Cuando quedan las cosas así oscuras la gente hace la mar de conjeturas.

Yo daría con gusto... hasta un conde por haber lo que había descubierto en su novio esa joven tan bonita... ¡Te! vez alguu zafreido en la levital

Leo en un periódico de Sevilla: «Se encuentran detenidas dos cartas, nacidas en el buzón de esta administración principal de correos, en los días 9 y 27 del mes actual, por tener sus sobres en blanco.

Naturalmente; habiendo nacido en el buzón tienen que estar así en blanco... hasta que las bauticen!

José Bartra.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 7 (8,30 a.)

Los telegramas de la Habana dicen que se ha reducido á prisión al Director y administrador del Hospital Militar de aquella plaza á los que se acusa de negligencia y de faltas cometidas en el ejercicio de sus cargos. El general Weyler sigue en Matanzas.

Madrid 7 (8,30 a.)

El escultor cubano Sr. Hagueta ha solicitado permiso para colocar una lápida conmemorativa sobre la tumba del heroe de Caserío.

Han sido indultados dos reos condenados á muerte por los tribunales de Cuba.

Noticias

A las cinco y media de ayer tarde ocurrió un suceso en la calle del Postigo y Plaza de Herradores que pudo tener gravísimas consecuencias que, afortunadamente, no hubo que lamentar.

Al salir de la cochera el carruaje de nuestro estimado amigo don Antonio Ruiz, bien porque estuviera mal enganchado, bien por otra cualquier causa desconocida, la yegua que de el tira salió, contra su costumbre, un tanto alborotada y en esta forma marchó por la carretera del Campo y entro en la calle del Ferial.

Espantado el animal del arco que en la citada calle se había levantado, por ser el santo del barrio, salió escapado y viendo el chico que dirigía el carruaje que no lo podía contener se arrojó del pescante en la esquina de la casa del Sr. Ramirez siguiendo la yegua, ya sin sujeción alguna por la Calle del Postigo, tropezó por la Plaza de Herradores, tropezó con un puestode frutas en el que causó algunos desperfectos y por último caballo y carruaje fueron á caer en la acera de la derecha de la calle del Postigo.

El joven que conducía el carruaje se causó una pequeña rozadura en una mano; el coche sufrió graves desperfectos y la yegua también sufrió algún tanto lastimada.

La mentamos el percance y nos alegramos de que, como decíamos antes no haya tenido este más graves consecuencias.

Hemos trasladado al Sr. Alcalde la queja que nos han dado algunos vecinos del barrio del Puente sobre ciertas ropas depositadas en una casa del indicado barrio y se nos ha ofrecido que si el hecho es cierto, se le pondrá inmediato correctivo.

Con las solemnidades de rúbrica ha tomado hoy posesión de su cargo el nuevo Presidente de esta audiencia D. Francisco García Cuevas.

Tenemos los mejores antecedentes del nuevo Presidente de esta audiencia y confiamos, por ello, en que ha de saber cumplir con rectitud e imparcialidad los deberes de tan importante cargo.

Acompañado de numeroso séquito ha sido conducido hoy a la última morada el cadáver de la señorial doña Casilda Trigo cuya muerte, según decíamos ayer, ha causado profundo sentimiento en esta capital.

Descanse en paz.

La Comisión provincial ha acordado admitir en el Hospicio del Burgo de Osma á Esteban de las Heras, vecino de dicha villa.

En el día de hoy se ha hecho cargo del mando del Gobierno civil de esta provincia el Sr. D. Félix J. Carazony.

Habiéndose ocupado á los expendedores de billetes para la rifa de espejos, por el Inspector de Vigilancia, la cantidad de seis pesetas diez céntimos; se entregarán por dicha autoridad á los poseedores de dichos billetes las cantidades que les correspondan; y no presentándose en el término de ocho días entregará las sumas á la casa de Beneficencia.

Registro civil.

Hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones: Casilda Trigo Aragonés, 23 años.

Soria-Carnet.

Solución al logogrifo del día 4 de Julio: Con esas catorce letras que hombran á la Ciudad de CONSTANTINOPLE, pueden estas palabras formar; Metales—*plata y platino*; y del reino vegetal *la col*, sabrosa verdura; *el tilo* medicinal, *la pita y lino* textiles

el *pinó* y luego el *hopal*. Quince nombres de mugeres fáciles son de encontrar: *Castá, Constantina, Antonia, O Polonia, Natí*, más *Antonina, Pía, Pónciana, Ana Paca y Lia*, también *Antolina y Lina*. con *Nicolasa* además.

De varon—los once hombres hallé al momento y ahí van: *Tito, Antonio, Lino, Casto, Casiano, Pio* y detrás *Paco, Antonino, Natalio Atilano y Nicolas Casio*, patricio asesino *Sila* haciéndole *pendant* después *Pilatós* y luego en pos del deicida *Anas*, al insulso *Calhinos* que fué un coplero en agraz, Tierras que manchan. sin duda; son el *ablin* y la *cal* y los cinco adverbios estos; *si, no, sino tanto y tan*.

Qué es la *lana* me parece textil producto animal, y el *panatón* y la *capa* prendas de ropa serán. Ciudad italiana, *Pisa* el *Nolo*, viento huracán el *can* y el *topó* cuadrúpedos y de pájaros el par deben de ser *oca* y *pato*; lo que miel brota, el *panal*; y las dos preposiciones *con* y *sin* á no dudar; *satin pana* y *loná*, telas; y hago punto, y claro está que el difícil logogrifo he conseguido acertar.

Ernon Dato
Soria.

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

AGOSTO

SOL sale 4,58 mañana; pónese 7,13 tarde

8

220 **Domingo.** 145

S. Ciriaco.

Observaciones metereológicas.

Máxima solar ayer.....	33,2
Id. sombra.....	27,6
Mínima.....	13,0
Temperatura nueve mañana hoy...	20,2

El barómetro indica buen tiempo con tendencia á variable.

ANUNCIOS PREFERENTES.

AMA DECRIA

Se necesita soltera ó viuda con leche fresca: en la imprenta de este periódico informarán: 5.

Anuncio

Se vende la casa sita en esta capital, calle del Ferial, número 4. Para más detalles, pueden dirigirse á la redacción de este periódico. 2-6

SORIA Imp. de Abdón Perez.—1897
Postigo, 2.

sabí que cuando vuestra ventana se abre; se cierra al de enfrente.

—Mi querido tutor, tenéis muchísimo talento pero á la par una gran indiscreción. A tal punto llega, que si en vez de ser abate fuérais militar os propondría un desafío.

—¿Un desafío? ¿Y por qué; mi querido pupilo? Porque quiero alianaros al camino de la fortuna; de la gloria y acaso del amor? ¡Ah! eso sería una horrible ingratitud.

—Pues bien; quède eso á un lado y seamos amigos—repuso Harmental alargándole la mano—Ahora no me disgustaría saber algunas noticias.

—¿Sobre qué?

—¿Qué se yó? de la calle de Bons-Enfans: donde hubo un gran alboroto según me han dicho del Arsenal donde creo que daba un baile la duquesa del Maine; y aun del mismo regente que si he de dar crédito á un sueño que he tenido entró algo tarde y bastante asustado en el palacio real.

—Todo ha salido perfectamente. El alboroto de la calle de Bons-Enfans, si es que lo hubo esta mañana estaba ya sosegado; la duquesa del Mai-

ne manifiesta tanto agradecimiento á los que por ocupaciones importantes no han concurrido al Arsenal, como desprecio le inspiran los que concurrieron. El regente ha olvidado que ayer estuvo á pique de ser prisionero del rey de España, y soñó, como acostumbra, que era ya rey de Francia. Ahora sólo faltá volver á comenzar.

—¡Ah! perdonad—dijo Harmental.—Ahora deben encargarse otros. Á mí no me esentará mal descansar por al gun tiempo.

—¿Qué diablo! Mal se aviene eso con la noticia que os traigo.

—¿Qué noticia me traís?

—Que esta noche debéis salir en posta para Bretaña.

—¿Para Bretaña yo? ¿Y qué queréis que vaya á hacer allí?

—Cuando lleguéis lo sabreis.

—¿Y si no quiero marchar?

—Lo pensareis y no dejareis de salir.

—¿Qué es lo que tengo que pensar.

—Pensad que es locura dejar por un amor que empieza, una empresa que ya toca á su fin, y que no es cuerdo abandonar los intereses de una empresa real por el cariño de una niña.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGOSTO

8



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo agado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694 43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví. — Plaza de Herradores, 15 bajo.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.



GRAN FARMACIA DEL Doctor Monge



premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1892.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo, empleo o pertenecidos á ella en la capital, no dejan de visita esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido y que tan sólo lo deba á la asidua, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica proponen reudir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos notísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y puede competir á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Específicos*. — Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Único depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabioso

Aibaf Serdna

DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.

to, POSTIGO, to. —SORIA.

JULIAN RUIZ Y RUBIO



Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

—Collado, 76.—Soria.—

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se cons- truyan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos própticos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

—¡Señor abate, señor abate!—dijo Harmental.

—No hay que enfadarse, y vengamos á razones. Vosos habeis comprometido voluntariamente en esta empresa, y ofrecisteis ayudarnos á terminarla. ¿Sería noble abandonarnos ahora? Querido pupilo, los hombres deben ser mas consecuentes en sus propósitos.

—Porque soy consecuente en mis propósitos —repuso Harmental,—es por lo que esta vez, como la anterior, quiero saber á que me obligo, antes de comprometerme. Yo me ofrecí para ser el brazo, es cierto; pero antes de que el brazo descargue el golpe, quiere saber lo que ha pensado a cabeza. Como arriesgo algo que me es muy querido, deseo no caminar á oscuras. Decidme lo que debo hacer en Bretaña y despues... ya hablaremos.

—Se os da órdenes de ir á Rennes. Allí abrireis este pliego, y en él encontrareis las instrucciones.

—¡Órdenes! ¡instrucciones!

—¿No son estas las palabras de que el general se sirve para mandar á sus oficiales? ¿Tienen los militares derecho ni costumbre de discutir el mandato de sus superiores?

—Cualquiera otro diria al entrar aquí que estaba en casa de un conspirador. Las pistolas sobre la mesa de noche, la espada debajo de la almohada y capa y sombrero sobre una silla. Vamos, poned cada cosa en su lugar, de manera que yo mismo ignore lo que aquí sucede, durante mi ausencia.

Harmental obedeció, admirando la sangre fría del abate.

—Bien, bien—dijo Brigaud siguiéndole con la vista—¡Ah! ¿y esa cinta que olvidais y que no ha sido comprada seguramente para vos? Recordadla, ¿quien sabe si la necesitaréis?

—¿Y para qué?—preguntó riéndose Harmental.

—Para hacer señas á algún valiente que pase. Vamos, guardadla.

—Querido abate—dijo Harmental—si no sois el mismo diablo en persona, sois al menos uno de sus más íntimos amigos.

—¡Ah! ¡No por Dios! Soy un pobre hombre que va por su camino, y que al paso mira á derecha e izquierda, y arriba y abajo. A esto está reducido todo. Pero... abrid esa ventana. Cualquiera diria que teméis ser visto! ¿Qué es eso! No